

ditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas del hospital, a las nueve horas del décimo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Fecha de envío al DOCE: 15 de septiembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—56.673.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Sevilla. Hospital Universitario «Virgen Macarena».

Datos del expediente: C. P. 10/95, suministro de material de radiodiagnósticos.

Tipo máximo de licitación: 170.535.370 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el hospital Universitario «Virgen Macarena», Unidad de Contratación, sito en avenida Doctor Fedriani, 3, 41071 Sevilla.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio hospital, antes de las catorce horas del día 9 de noviembre de 1995.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas de la Dirección Gerencia del hospital, a las nueve horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Fecha de envío al DOCE: 18 de septiembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—56.667.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Sevilla. Hospital Universitario «Virgen Macarena».

Datos del expediente: C. P. 6/95, suministro de bandejas de un solo uso.

Tipo máximo de licitación: 32.160.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del Presupuesto de Licitación.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el hospital Universitario «Virgen Macarena», Unidad de Contratación, sito en avenida Doctor Fedriani, 3, 41071 Sevilla.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio hospital, antes de las catorce horas del día 9 de noviembre de 1995.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas de la Dirección Gerencia del hospital, a las nueve horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Fecha de envío al DOCE: 18 de septiembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—56.668.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria por la que se convoca concurso público de autorización de aprovechamiento minero, que ha quedado franco dentro de la región de Cantabria.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio), y el artículo 26 del Decreto 28/1990, de 30 de mayo, de la Diputación Regional de Cantabria, Reglamento de Fomento, Ordenación y Aprovechamiento de los Balnearios y de las Aguas Minero-Medicinales y/o Termales de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria» número 118, de 13 de junio), hace saber que, como consecuencia de la caducidad de la autorización de aprovechamiento minero del manantial de agua minero-medicinal de Fontibre del Ayuntamiento de Espinilla (Cantabria), convoca concurso público para la adjudicación del mismo.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y se presentarán en la Dirección Regional de Industria, calle Hernán Cortés, 40, tercero, derecha, de Santander, en horas de registro, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado.

Obra en la Dirección Regional de Industria, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la autorización de aprovechamiento sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes al respecto.

Los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria» correspondientes al presente concurso serán abonados por el adjudicatario mediante ingreso en la cuenta que sea señalada en la correspondiente comunicación.

Santander, 13 de junio de 1995.—El Consejero, Angel Madariaga de la Campa.—56.626.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso público abierto, para suministro de parque de maquinaria con destino al Consorcio de Caminos Rurales de Segura y Las Villas.

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1995, ha adjudicado el concurso público abierto para la «Adquisición de parque de maquinaria con destino al Consorcio de Caminos Rurales-Segura Las Villas», a la empresa «Autogar-Ute», en la cantidad de 63.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y queden notificados por este acto los licitadores que no han resultado adjudicatarios en el presente concurso, en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Jaén, 22 de agosto de 1995.—El Presidente.—por delegación (Resolución 1385, de 5 de julio de 1995), el Diputado-Delegado, Juan Ledesma Puerta.—56.650.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso público abierto para la prestación del servicio de realización del programa «Cineverano 95».

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1995, ha adjudicado el concurso público para la prestación del servicio de realización del programa «Cineverano 95», a la empresa «Fescinal, Sociedad Limitada», en la cantidad de 25.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y queden notificados por este acto los licitadores que no han resultado adjudicatarios en el presente concurso, en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Jaén, 22 de agosto de 1995.—El Presidente.—por delegación (Resolución 1385, de 5 de julio de 1995), el Diputado-Delegado, Juan Ledesma Puerta.—56.646.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante el sistema de subasta pública para la realización de las obras de acondicionamiento general del JV-3012, puntos kilométricos 0,000 al 6,000.

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1995, ha adjudicado la subasta pública abierta, con admisión previa del proyecto de las obras, a favor de la empresa Alonso Gómez Valderrama, en la cantidad de 109.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y queden notificados por este acto los licitadores que no han resultado adjudicatarios en el presente concurso, en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Jaén, 28 de agosto de 1995.—El Presidente, por delegación (Resolución número 1.385 de 5 de julio de 1995).—El Diputado-Delegado, Juan Ledesma Puerta.—56.625.